

HISTORIA DE VIDA DE UN MENOR EXTRANJERO NO ACOMPAÑADO DE MELILLA

LIFE HISTORY OF AN UNACCOMPANIED FOREIGN MINOR OF MELILLA

Mohamed-Abderrahman, Jhandy⁽¹⁾, Ruiz-Garzón, Francisca⁽¹⁾ & Vilà-Baños, Ruth⁽²⁾
⁽¹⁾ Universidad de Granada. Departamento de Investigación y Diagnóstico en Educación. (España)
⁽²⁾ Universidad de Barcelona. Departamento de Investigación y Diagnóstico en Educación (España)

Recibido | Received: 11/09/2018
Aprobado | Approved: 28/11/2018
Publicado | Published: 01/12/2018

Correspondencia | Contact: Jhandy Mohamed Abderrahman | jhandy@correo.ugr.es

 [0000-0002-1301-3332](https://orcid.org/0000-0002-1301-3332)

RESUMEN

Palabras clave
Menores
Extranjeros
Inmigración
Derechos del menor extranjero

En el presente artículo se ha abordado el relato biográfico de un menor extranjero no acompañado (MENA), que actualmente se encuentra tutelado por la Ciudad Autónoma de Melilla. La migración de los MENA es un tema de actualidad, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, que preocupa cada vez más a nuestra sociedad. El principal objetivo ha sido conocer a través de la trayectoria vital de un MENA, los motivos que le impulsaron a migrar a España, su estancia en Melilla y sus perspectivas de futuro. Para ello, se ha analizado la literatura existente sobre el concepto, perfil, características, sistema de acogida y derechos de los MENA, así como de Melilla como ciudad frontera para estos jóvenes. Esta bibliografía ayuda a encauzar la entrevista sobre el relato del MENA objeto del estudio. Desde el punto de vista metodológico, se ha optado por una metodología de carácter cualitativo. Los participantes han sido seleccionados empleando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Como técnicas de recogida de datos se ha utilizado la entrevista semiestructurada abierta y la observación sistemática, a través de una lista de control y el diario de campo. Por último, se ha concluido que el menor ha tenido una infancia de pobreza y penurias. Este hecho y la escasez de empleo en su ciudad natal fueron las principales razones de su migración.

ABSTRACT

Keywords
Minors
Oreigners

In this article, the biographical account of an unaccompanied foreign minor (MENA), which is currently under the tutelage of the Autonomous City of Melilla, has been addressed. The migration of the MENA is a current issue, both nationally and internationally, which increasingly concerns our society. The main objective has

Immigration
Rights of the
foreign minor

been to know through the life trajectory of a MENA, the reasons that prompted him to migrate to Spain, his stay in Melilla and his future prospects. In order to do so, the existing literature on the concept, profile, characteristics, reception system and rights of the MENA was analyzed, as well as Melilla as a border city for these young people. This bibliography helps to channel the interview about the MENA story object of the study. From the methodological point of view, a qualitative methodology has been chosen. The participants have been selected using a non-probabilistic convenience sampling. As data collection techniques, open semi-structured interviews and systematic observation were used, through a checklist and the field diary. Finally, it has been concluded that the child has had a childhood of poverty and hardship. This fact and the lack of employment in his hometown were the main reasons for his migration.

INTRODUCCIÓN

Acercamiento al concepto de MENA

A los sujetos objeto de nuestro estudio se les han asignado distintas denominaciones en nuestro país en los últimos años, así podemos encontrar la designación MNA -menores no acompañados- ([Save the Children-España, 2003](#)), MMNA -menores marroquíes no acompañados- ([Jiménez Sedano e Izquierdo Collado, 2013](#)), MENA -menores extranjeros no acompañados- ([Fuentes Sánchez, 2014](#)), MINA -menores inmigrantes no acompañados- ([Bermúdez, 2004](#)), MEINA -menores extranjeros indocumentados no acompañados- ([Capdevila y Ferrer, 2003](#)), MMNA -menores migrantes no acompañados- ([Quiroga, Alonso y Soria, 2009](#)), etc. Nosotros utilizaremos la denominación MENA, por ser la empleada por las instituciones gubernamentales del Estado y la más utilizada en la mayoría de la literatura especializada en este tema (Giménez y Suarez, 2000; [Berganza, 2003](#); [ARARTEKO, 2005](#); [Unicef, 2009](#)).

Si nos fijamos en la terminología anterior, aunque se refieran al mismo colectivo, existen diferencias entre estos conceptos. Se utilizan los términos extranjeros e inmigrantes como sinónimos cuando se refieren a realidades diferentes. Según [Pérez-Minguez \(2004\)](#), “migrar alude a cambiar de residencia: es un concepto demográfico y no refiere a otras consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Extranjero es un término jurídico. Son extranjeros los que carecen de nacionalidad española, según la Ley de Extranjería 8/2000” (p. 12).

Son muchas las definiciones que se han asignado a estos jóvenes, entre las cuales se encuentran las aportadas por [Suárez \(2004\)](#), Quiroga (2005 en [Gimeno, 2013](#)),

UNICEF (2009 en [Fuentes, 2014](#)), [González \(2004\)](#) y [De Miguel y Herrero \(2012\)](#), de las que concluimos que los MENA son todas aquellas personas menores de 18 años, que migran sin la compañía de tutores adultos y de manera irregular, motivados por situaciones de maltrato, abandono, pobreza, conflictos familiares e influencia sociofamiliar y mediática sobre Europa, de una zona geográfica con pobreza, altos niveles de desempleo, etc., (país de origen) a otra cuya imagen es la de la tierra de las oportunidades, en busca de una mejor calidad de vida.

Melilla, ciudad frontera para los MENA

La Ciudad Autónoma de Melilla (ciudad española), acoge a un total de 84.721 habitantes (según el [Instituto Nacional de Estadística](#), a 1 de enero de 2018) en una superficie de 12,3 km², donde existe una diversidad cultural y religiosa importante. Situada en el norte de África y considerada, en geopolítica, como “ciudad frontera” por su situación limítrofe con Marruecos, favorece intercambios de toda naturaleza con este país, ya sean comerciales, humanos, culturales, etc. Esto permite a los MENA ver la posibilidad de acceder a Melilla, ciudad que consideran como el medio, la puerta, para alcanzar sus sueños.

Durante la última década, la afluencia de estos jóvenes en Melilla ha ido en aumento. De acuerdo con los datos recogidos en [Peregrín Sánchez y Burgos Goye \(2017\)](#), facilitados por el Área del Menor y la Familia (Consejería de Bienestar Social de Melilla):

Se ha pasado de tener 700 ingresos de menores no acompañados en el año 2010 a sobrepasar los 9000 (al mismo menor se le suele dar de alta varias veces, puesto que si a las 00.00 h. no ha aparecido en el centro, causa baja y le dan un alta nueva cuando vuelva a aparecer) a finales del año 2015, de los cuales, 759 se encontraban tutelados por los Servicios de Protección de Menores de la Ciudad de Melilla, notándose un leve incremento respecto a finales del año 2014 con 654 menores tutelados. Por otro lado no debemos silenciar que hay niños en la calle que nunca han tenido vínculo con las Instituciones de protección y, en consecuencia, no se encuentran reflejados en las estadísticas. (pp. 3-4).

Según la información ofrecida por el Consejero de Bienestar Social en el “III Seminario Internacional sobre Investigación, Políticas Sociales y Acción con los menores migrantes de Melilla, Europa y Estados Unidos”, en el año 2017 el número de MENA acogidos en los centros de Melilla fue de 1800, aproximadamente. De esta

cantidad, el 97-98 % proceden de Marruecos. Según el Consejero de Bienestar Social, actualmente hay 720 MENA acogidos, de los cuales 600 son varones. Si nos centramos en el centro de acogida “La Purísima” (“Fuerte Purísima”), donde se encuentra acogido nuestro sujeto objeto de investigación, la cifra de menores es de 560, siendo todos varones. Esta cifra supera notablemente la capacidad de acogimiento que tiene el centro, que es de 180. Debido a la superación de la capacidad del centro, el Consejero de Bienestar Social declaró el 25 de Marzo de 2017 en “El País” que han tenido que “adaptar espacios comunes como habitaciones y hacer literas de tres camas para aumentar el número de menores por habitación de cuatro a seis” ([Pérez Fernández y Eguren Rodríguez, 2017](#)).

Perfil y rasgos sociológicos de los MENA

Son muchos los autores que han descrito el perfil de los MENA. Del análisis de los trabajos de [Suárez \(2004\)](#), [Kaddur \(2005\)](#), [Gallego et al. \(2006\)](#), [Avilés y Jurado \(2010\)](#), [Marcos \(2010\)](#), [Del-Sol \(2012\)](#) y [Fuentes \(2014\)](#), extraemos las características que aparecen en la tabla 1:

Tabla 1. *Características de los MENA*

Características	
A nivel personal y psicológico	<ul style="list-style-type: none">- Presentan problemas psicológicos conductuales.- Tienen baja autoestima, sentimiento de inferioridad, falta de expectativas e intereses, hábitos y actitudes negativas.- Su proyecto migratorio es generalmente muy claro: conseguir la documentación y trabajar lo más pronto posible.- Sufren un gran choque entre las expectativas que tenían al venir a España y la realidad con la que se encuentran.- Poseen una madurez mayor a la que corresponde su edad cronológica.- No contemplan el retorno.- Suelen ser varones, de entre 10 y 18 años.- Vienen a nuestro país a “buscarse la vida”, de forma voluntaria o alentados por sus familias.
A nivel académico	<ul style="list-style-type: none">- Presentan problemas de integración en el medio escolar.- Han abandonado el sistema educativo o sólo han cursado 1 ó 2 niveles.- Rechazan la escolarización mientras que optan por aquellas actividades formativas que les permitan obtener un empleo.
A nivel sociocultural	<ul style="list-style-type: none">- Desconocimiento del idioma y de la cultura del país receptor.- La socialización por medio de la pertenencia a grupos de iguales.- El consumismo como única alternativa de integración.- La aculturación y los problemas adaptativos a la cultura del país receptor.- Escasa relación con jóvenes autóctonos.- Mayoritariamente hablan árabe y tamazigt.

Características	
A nivel sanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Suelen venir con baja talla y peso y tienen sarna, hongos... - Presentan una salud buco-dental precaria y piedras en el riñón. - Son frecuentes las autolesiones. - Consumo de drogas, como el hachís y otras sustancias baratas. - Sequedad de los bronquios, por el consumo de disolvente (pegamento). - Presentan malos tratos causados por las autoridades o jóvenes mayores. - Enfermedades de transmisión sexual, por las conductas sexuales de riesgo.
A nivel familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenecen a familias pobres, con muchos hijos. - Mantienen una relación normalmente periódica con sus familias de origen. - Proviene de familias desestructuradas: padres divorciados, drogadictos y madres solteras.
A nivel político y del sistema de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Conocen la legislación y el sistema de protección y hacen uso del mismo. - Han accedido a España de forma irregular. - Proviene de Marruecos, Argelia, Senegal, Mali, Nigeria y Guinea. - Problemas para su ubicación en redes familiares de acogida. - El rechazo reiterado de los proyectos de acogimiento residencial.

Fuente: Elaboración propia a partir de [Suárez \(2004\)](#), [Kaddur \(2005\)](#), [Gallego et al. \(2006\)](#), [Avilés y Jurado \(2010\)](#), [Marcos \(2010\)](#), [Del-Sol \(2012\)](#) y [Fuentes \(2014\)](#).

Tipologías de MENA

[Suárez \(2004\)](#) distingue tres tipos de MENA, a los que llama grupos 1, 2 y 3. Basándonos en su descripción, hemos elaborado la siguiente tabla:

Tabla 2. *Comparación de los tres tipos de MENA*

Factores	Grupo 1. Menores migrantes	Grupo 2. Menores de la calle con itinerancia transnacional	Grupo 3. Menores con graves problemáticas personales
Vínculos familiares	Son menores con vínculos familiares, proyecto migratorio claro y hábitos de vida en la calle.	Son menores sin vínculos familiares positivos, en general.	Son “niños de la calle”, sin vínculos familiares. En muchos casos se trata de un perfil semejante al grupo 2, pero agravado. Tienen antecedentes delictivos, comportamientos agresivos graves o problemas serios de salud. Además, presentan las siguientes características:
Contacto con la calle	No son “niños de la calle”.	Tienen una trayectoria temprana de “niños de la calle”.	
Ambiente familiar	Proviene de un ambiente familiar estable.	Proceden de familias desestructuradas.	
Proyecto migratorio	Tienen un proyecto migratorio claro: conseguir “papeles y trabajo”.	No tienen un proyecto migratorio claro, actúan por impulsos.	Son captados por mafias diversas (prostitución, estupefacientes...).
Actitud	Son “poco problemáticos”.	Son agresivos.	

Factores	Grupo 1. Menores migrantes	Grupo 2. Menores de la calle con itinerancia transnacional	Grupo 3. Menores con graves problemáticas personales
Nivel psicológico	Tienen más madurez que los niños de su edad.	Presentan claros rasgos de trauma.	Han pasado por prisiones en el país de origen.
Propuestas de mejora	Mantener los vínculos familiares, incluirlos en proyectos educativos integrales y personalizados, realizar proyectos de reinserción sociolaboral...	Atención personalizada en familias profesionales o centros pequeños y un sistema de atención permanente con educadores de calle y mediadores culturales.	Entran a formar parte de bandas de jóvenes. Viven principalmente del robo. Se proponen medidas especializadas: reformatorios, atención psicológica, atención médica...

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de [Suárez \(2004\)](#).

Motivos que impulsan a los MENA a migrar

Los MENA no migran a nuestro país por placer, sino empujados por razones que quedan muy lejos de este término. Capdevila (2000) indica los siguientes motivos:

- Huir de una realidad muy dura que les ha tocado vivir en propias carnes (malos tratos familiares, abandonos, abusos, explotación infantil...).
- Mejorar su situación y nivel de vida y ayudar a sus familias.
- El nivel de paro en Marruecos, que es el más alto de los países del Magreb.
- La imagen de Europa, que es la de la tierra de las oportunidades.
- El boca a boca y los medios de comunicación.
- La crisis familiar.
- La necesidad y la pobreza.

UNICEF (2010 en [Fuentes Sánchez, 2014](#)) identifica como motivos principales de migración las expectativas de mejoras económicas, culturales, políticas e incluso expectativas creadas por su propia familia.

Asimismo, el estilo de vida, el destino que sus familias les han reservado o concertado con terceras personas, la ausencia de una red personal o familiar, el fallecimiento de los padres, el acogimiento por otras personas, el deseo de reagruparse con familiares que ya viven en el país de destino, el dejar de ser una carga familiar más, la búsqueda de protección o de un lugar seguro, etc., son factores que también impulsan a los MENA a migrar ([Save the Children, 2018](#)).

Acogida o repatriación de los MENA

Los motivos anteriores empujarán al MENA a comenzar su proceso migratorio que, en el caso de Melilla, tendrá lugar traspasando la frontera con Marruecos. Este proceso acabará con la repatriación del menor o su permanencia en España.

Goenechea (2006 en [Martínez et al, 2009](#)) indica que el menor, al poseer malas experiencias en relación a la búsqueda de trabajo, empieza a gestar la idea de emigrar a Europa como ese lugar prometido. El problema es que dicha idea es errónea y está distorsionada por los medios de comunicación y por los propios compañeros de migración. Cuando llega a Europa se da cuenta de que no puede trabajar, por la ley de extranjería y por no poseer la educación ni la formación laboral necesaria. De repente se encuentra solo, en un continente de diferente religión, cultura y costumbres; en una sociedad de acogida que lo percibe como un individuo dependiente en situación de desamparo, pero que al mismo tiempo pretende repatriarlo.

El Título VIII del Real [Decreto 2393/2004](#), de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (en adelante, RD 2393/2004), que trata sobre los menores extranjeros, expone en su artículo 92.1 lo siguiente:

- 1) En los supuestos en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan conocimiento de o localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, informarán a los Servicios de Protección de Menores para que, en su caso, le presten la atención inmediata que precise, de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección jurídica del menor, poniéndose el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario y urgente, realizarán las pruebas necesarias.
- 2) Determinada la edad, si se tratase de un menor, el Ministerio Fiscal lo pondrá a disposición de los Servicios competentes de Protección de Menores.

La edad de estos menores se determina mediante una prueba oseométrica denominada Greulich-Pile, que ha sido muy criticada, ya que puede tener un margen de error de dos años. Se encargan de realizar esta prueba los miembros del Grupo de Menores (GRUME) de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ([Cabedo, 2006](#)).

Tras verificar que se trata de un menor, el GRUME lo traslada al centro de acogida correspondiente, donde se procede a investigar sobre su identidad y circunstancias personales y sociofamiliares, con el fin de recabar la información suficiente para adoptar decisiones sobre su futuro, facilitando así su repatriación al país de origen o su permanencia en España ([Cabedo, 2006](#)).

El punto 4 del artículo 92 del [RD 2393/2004](#) establece lo siguiente sobre la repatriación del menor a su país de origen o su permanencia en España:

La Administración General del Estado, conforme al principio de reagrupación familiar del menor, después de haber oído al menor, y previo informe de los servicios de protección de menores, resolverá lo que proceda sobre la repatriación a su país de origen, o a aquel donde se encontrasen sus familiares, o, en su defecto, sobre su permanencia en España. De acuerdo con el principio del interés superior del menor, la repatriación a su país de origen solamente se acordará si se dieran las condiciones para la efectiva reagrupación familiar del menor, o para la adecuada tutela por parte de los servicios de protección de menores del país de origen. No procederá esta medida cuando se hubiera verificado la existencia de riesgo o peligro para la integridad del menor, de su persecución o la de sus familiares.

El artículo 92 del [RD 2393/2004](#), en su punto 5, continúa expresando lo siguiente:

Transcurridos nueve meses desde que el menor haya sido puesto a disposición de los servicios competentes de protección de menores (...) y una vez intentada la repatriación con su familia o al país de origen, si ésta no hubiera sido posible, se procederá a otorgarle la autorización de residencia.

Derechos del MENA

Los derechos del MENA vienen recogidos, además de en la Constitución Española de 1978 (como menor y como extranjero), Carta Europea de Derechos del Niño, Carta Europea de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, Comité de los Derechos del Niño (Observaciones Generales), Convención de los Derechos del Niño, etc., en la [Ley Orgánica 1/1996](#), de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento, donde encontramos, entre otros, los siguientes:

Artículo 2.1. Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan.

Artículo 2.2. A efectos de la interpretación y aplicación en cada caso del interés superior del menor, se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- La protección del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo del menor y la satisfacción de sus necesidades básicas.
- La consideración de los deseos, sentimientos y opiniones del menor, así como su derecho a participar en el proceso de determinación de su interés superior.
- La conveniencia de que su vida y desarrollo tenga lugar en un entorno familiar adecuado y libre de violencia.
- La preservación de la identidad, cultura, religión, convicciones, orientación e identidad sexual o idioma del menor, así como la no discriminación.

Artículo 3. Los menores gozarán de los derechos que les reconoce la Constitución y los Tratados Internacionales de los que España sea parte.

La Observación General Número 6 de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño (2005) añade el respeto del principio de no devolución, la confidencialidad, el derecho a nombramiento de tutor, asesor y representante legal y el derecho a la educación.

OBJETIVOS

El **objetivo general** que nos planteamos alcanzar con este proyecto es conocer a través de la trayectoria vital de un MENA, los motivos que le impulsaron a migrar a España, su estancia en Melilla y sus perspectivas de futuro.

De este objetivo, se desprenden los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer la infancia de un MENA.
- Descubrir las condiciones en las que vivía el menor en su núcleo familiar.
- Indagar acerca de las razones y circunstancias que le empujaron a migrar.
- Conocer el camino y los obstáculos con los que se ha encontrado el menor hasta llegar a Melilla.
- Averiguar las condiciones y la situación del menor en Melilla.
- Conocer los objetivos que se plantea el menor para su futuro.

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en el paradigma interpretativo en el que se realiza un análisis del relato biográfico de un MENA residente en la Ciudad Autónoma de Melilla. Se toma en cuenta la descripción narrativa e interpretativa, considerando el

contexto desde los puntos de vista de los actores participantes, configurándose como un objetivo básico para comprender el significado de una experiencia ([Pérez Serrano, 1994](#)), reconociendo y confirmando nuevos significados.

El enfoque biográfico responde a la necesidad de comprender e ilustrar una idea representativa de los ejes de análisis planteados.

Los participantes de esta investigación son seleccionados empleando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Por un lado, el MENA nos interesa porque puede comunicarse al menos en las lenguas que domina el investigador y, por otro lado, para triangular la información del MENA, nos interesa identificar a los sujetos que interaccionan con nuestro informante principal (educadores del centro de acogida, familiares y/o amigos).

Nuestros sujetos participantes son un MENA, sus tres educadores y dos de sus compañeros de módulo.

Como técnicas de recogida de datos utilizamos, por un lado, la entrevista semiestructurada abierta en la que se preguntaba por los bloques señalados en la siguiente tabla.

Tabla 3. *Estructura de la entrevista*

	Ámbito familiar	Ámbito social	Ámbito educativo
Infancia		Fase pre-migratoria	
Adolescencia		Fase migratoria - Momento actual	

El número total de entrevistas realizadas es de 4 al MENA, 1 a cada educador y 1 a cada compañero de módulo del MENA. En total se han realizado 9 entrevistas.

La estructura de la entrevista realizada a los 3 educadores tiene las siguientes dimensiones: motivos de migración del MENA, acceso y adaptación al centro de acogida, adaptación a la sociedad y cultura melillense, edad del menor, relación con su familia, proceso educativo, relaciones sociales dentro y fuera del centro, comportamiento con el personal del centro y con sus compañeros, objetivos que pretende conseguir, cumplimiento de las normas del centro, aprovechamiento del tiempo libre, hobbies, etc.

En cuanto a sus dos compañeros de módulo, el guión de entrevista gira en torno a dimensiones como: llegada del menor al centro, adaptación al entorno del centro,

desenvoltura en Melilla, amistades que tiene, problemas con las autoridades, consumo de drogas, dedicación al tiempo libre, hobbies, comportamiento con el personal del centro y con sus compañeros, relación con miembros de su familia, relación con sus amistades, desarrollo del día a día en el centro y fuera del mismo, el proceso migratorio, intenciones de futuro, etc.

Por otro lado, se realizan 8 sesiones de observación al MENA objeto de investigación en las que se recogen datos a través de una lista de control que posteriormente se desarrolla en el diario de campo del investigador.

El esquema seguido para la recogida de datos de observación con la lista de control es el siguiente (véase la tabla 4):

Tabla 4. *Lista de control utilizada en la observación*

	Sí	No	Dudoso	Observaciones
Vida en el centro de acogida:				
Alimentación				
Vestimenta				
Aseo				
Infraestructura del centro:				
Habitaciones				
Cocina				
Aseos				
Salón				
Trato/afectividad interpersonal:				
Educadores				
Personal trabajador del centro				
Compañeros				
Participación en actividades				
Formación				
Ocio				
Comunicación interpersonal				
Castellano				
Árabe				

El valor de la verdad en nuestro estudio se consigue a través de la triangulación y saturación de los datos obtenidos en las entrevistas de los diferentes perfiles de sujetos trabajados y en la observación.

Para asegurar la consistencia en nuestro estudio, el discurso obtenido de las entrevistas es devuelto a los informantes para confirmar los datos recogidos.

En cuanto a la neutralidad, los datos recogidos a través de las entrevistas y de la observación son revisados por un investigador externo, así como los informes y codificación de los datos, para evitar comentarios subjetivos no triangulados previamente o discurso estereotipado.

INFORME

A Nourdine¹ le suelen llamar “Zagora” en el Centro en el que se encuentra acogido, porque nació en un lugar del Desierto de Marruecos llamado así. Era un pueblo con los recursos mínimos para sobrevivir: una sola fuente de agua y muy alejada de su casa, un pequeño mercado de calle (donde los vecinos vendían frutas, verduras, pan, leche, carnes, etc.), tres tiendas ubicadas dentro de las viviendas de sus propietarios, un edificio antiguo habilitado como colegio de Educación Primaria (con dos grupos atendidos por un profesor, al que asistían muy pocos alumnos), escasa o nula seguridad ciudadana, etc.

Es un joven varón cuya edad real es de 20 años (según afirma Nourdine), aunque las autoridades locales de Melilla le han asignado 16, según las pruebas (oseométricas, entre otras) que le realizaron al llegar a la Ciudad:

“Tengo dos edades, una en España y otra en Marruecos. Aquí tengo 16 años y ahí tengo 20. Me han hecho una prueba al llegar a Melilla para ver mi edad”.

Su unidad familiar está compuesta por su padre (53 años) su madre (43 años), su hermano (25 años), su hermana (23 años) y él. El padre (sin estudios mínimos y con mucha experiencia laboral injustificada legalmente) y el hermano mayor (con una trayectoria similar a la del padre) realizaban trabajos esporádicos de limpieza, pintura, cosecha, albañilería, etc. No rechazaban ninguna oportunidad de trabajo, sin importarles los kilómetros que tenían que recorrer, ni si el lugar de empleo estuviese fuera de su pueblo. Su madre (sin estudios mínimos) y su hermana (desescolarizada a los diez años, por obligación del padre para colaborar en las labores domésticas) se dedicaban a las tareas del hogar. Se podría decir que la unidad familiar de Nourdine cumplía la organización y estructuración de una familia tradicional y machista. Su padre establecía que las mujeres tenían que quedarse en la casa y los hombres debían salir a la calle a “buscarse la vida”:

1. A fin de proteger la identidad de nuestro sujeto objeto de investigación y del resto de personas que él menciona en sus relatos, hemos empleado nombres ficticios.

“Mi familia se han escapado del colegio muy pronto. Mi padre trabajaba de lo que encontraba. Trabajaba en la obra, pintaba casas, arreglaba enchufes, plantaba tomates, patatas, lechuga... Siempre se llevaba a mi hermano mayor con él, para enseñarle. Mi madre y mi hermana se quedaban en la casa, limpiando, haciendo la comida, lavando la ropa... Mi padre dice que las mujeres en la casa y los hombres fuera, a buscar la vida”.

Vivían en una casa pequeña (heredada de los abuelos paternos) con los recursos mínimos para subsistir. La infraestructura de la vivienda (realizada con barro) estaba formada por un dormitorio, una cocina, un salón, un cuarto de baño y un patio central. No disponían de instalación eléctrica ni sanitaria. El agua que utilizaban para el hogar tenían que transportarla desde la fuente del pueblo, situada a unos cinco kilómetros de la vivienda. Dormían todos en el mismo cuarto, en el suelo, sobre una alfombra desgastada y con agujeros. Cuando llovía, el agua se filtraba por el techo y goteaba:

“La casa era pequeña, con una cocina de barro. Dormíamos todos juntos, en el mismo cuarto, en el suelo. No teníamos televisor, ni muebles, ni electrodomésticos, ni siquiera había enchufes. El agua había que traerla desde muy lejos”.

Cuando Nourdine habla de su familia, la considera como una unidad estable (aunque con problemas económicos y algunos casos aislados de maltrato por parte de su padre) en la que sobraba el cariño y el amor por parte de todos, pero faltaban recursos, sobre todo, económicos. Debido a esta falta de recursos, ha vivido una infancia de pobreza y penurias.

A pesar del calor familiar que recibía, la situación de pobreza que vivía hacía que la convivencia no fuese la adecuada (en diversas ocasiones, el padre ha llegado a maltratar físicamente y psicológicamente tanto a su madre como a él y a sus hermanos). Al mismo tiempo que nos relata esta información, suspira y no puede contener las lágrimas que brotan de sus ojos. Nos explica que actualmente su padre ha cambiado, ya no les agrede físicamente, porque son mayores y no se lo permiten. Él se considera un hombre fuerte con un objetivo claro (hacer todo lo posible por adquirir el permiso de residencia que le permitirá desempeñar un trabajo de forma legal para, así, enviar dinero a su familia y ayudarles a vivir mejor):

“Todos nos queremos mucho. Mi madre es la mejor del mundo. Mi padre es bueno, pero muy duro. Cuando era pequeño, cuando se enfadaba nos pegaba muy fuerte. Cuando mi madre no le hacía caso, le gritaba y le pegaba. Ahora ha cambiado. Quiero mucho a mis hermanos y los echo de menos (suspira, llora

y hace una pausa). Pero no puedo volver a casa hasta que me den los papeles y pueda trabajar para mandarles dinero, para vivir mejor”.

En cuanto a su vida social, comenta que ha vivido una infancia “adulta”, por definirla de alguna manera. Desde muy joven ha tenido que salir a la calle a ganar dinero para colaborar en los gastos familiares (ayudaba a los clientes a llevar las compras hasta sus casas, vendía bolsas en el mercado, recogía botellas de vidrio (reciclables) para cambiarlas por bocadillos en las cafeterías de la zona, cazaba pájaros, traía el agua -hacía varios viajes a diario-, etc.). Sin embargo, encontraba tiempo para divertirse con sus amigos. Éstos, que eran sus vecinos, también tenían una vida parecida a la de Nourdine (en su pueblo, todos se consideraban como una gran familia). Le encantaba salir con ellos, realizar diversos deportes, sobre todo, fútbol (en un descampado, colocando dos piedras como portería). A pesar de todo lo que nos relató, lo que más nos sorprendió fue cuando dijo que prefería vivir en la calle, que es donde mejor se lo pasaba. A partir de los ocho años, empezó a dormir, de forma intermitente y puntual, en la calle (aquí también hace una pausa, con los ojos rojos y llorosos):

“He tenido buenos amigos y me lo pasaba de puta madre con ellos. Me gustaba mucho jugar en la calle. Me encantaba el fútbol. Yo y mis amigos sólo íbamos a nuestras casas para dormir. Para mí era mucho mejor vivir en la calle que en mi casa. Recogía botellas de vidrio las cambiaba por bocadillos. También cogía pájaros. Algunas veces vendía bolsas en el zoco o ayudaba a las personas llevándoles las bolsas de la compra.”

Debido a motivos como los comentados anteriormente (falta de recursos económicos, problemas familiares, etc.), Nourdine no pudo iniciar sus estudios hasta los 11 años, edad a la que se matriculó en el colegio de su pueblo. A este Centro asistían muy pocos niños y niñas. Su escolarización duró sólo un curso. No le gustaba estudiar. Sus amigos tampoco estaban escolarizados y a su profesor le daba igual que asistiera o no. Estos hechos y la idea de su padre (“los hombres tienen que aprovechar el tiempo y trabajar, los estudios no sirven para nada”) no fomentaban en absoluto su corta trayectoria educativa:

“No estudiaba, no iba a la escuela, ni yo, ni mis hermanos, ni mis amigos. Sólo he ido un año, cuando tenía 11 años. No me gustaba estudiar. Mi familia me decía que estudiar no sirve para nada, sólo para perder el tiempo. Ese colegio no es como los de Melilla. No se preocupaban por el futuro de los alumnos. Si faltabas les daba igual”.

A sus catorce años (“reales”), Nourdine viajó a Nador (ciudad marroquí que hace frontera con Melilla), donde se encontraban trabajando su padre y su hermano (uno

de esos trabajos esporádicos que tuvieron que aceptar debido a la miseria que vivían en su pueblo). Será desde esta Ciudad desde la que gestará la idea de cruzar, de forma irregular, a Melilla. Ellos trabajaban en la construcción de las vías del tren, que conectará Nador con otras ciudades de Marruecos.

Después de unos meses trabajando en Nador, su padre decide llevar a Nourdine a esta Ciudad para ayudarle en el trabajo. Esta decisión la toma su padre después de haberlo pensado varios días, ya que le preocupaba que su hijo no cumpliera sus expectativas. Finalmente, Nourdine se traslada para trabajar en las vías del tren, de forma irregular, puesto que no podían hacerle un contrato oficial. Nuestro sujeto estaba encantado de viajar a Nador para trabajar con su padre:

“Durante un tiempo, mi padre estuvo trabajando en Nador. Un año y medio. Yo estaba en el Sáhara y le cogía el teléfono a mi madre para llamar a mi padre, tenía muchas ganas de venir a Nador. Entonces mi padre me dijo que viniera y me pusiera a trabajar con él. Él trabajaba en las vías del tren”.

Tras unas semanas en Nador, Nourdine empieza a echar de menos a su madre, a su hermana y a sus amigos. Es tan fuerte el sentimiento de melancolía que, después de un mes y medio, decide abandonar el trabajo en Nador y regresar a su casa. Además, no aguantaba tanto esfuerzo, tantas horas de trabajo (la jornada laboral empezaba a las 08:00 horas marroquí (una hora menos que en España) y finalizaba a las 22:00 horas. Su padre, indignado y muy enfadado, le dio 30 euros para el transporte y se fue a casa. El poco dinero que cobran su padre y su hermano por trabajar en la construcción de las vías del tren no es suficiente para mantener a su familia en Zagora ni para sufragar sus gastos en Nador (alojamiento, comida, etc.). Es por ello, que la repentina decisión de Nourdine hace enfadar a su familia:

“Estuve trabajando con mi padre y con mi hermano durante un mes y después empecé a echar de menos a mi madre y a mi hermana. También a mis amigos. Faltaba poco para empezar Ramadán. Mi padre se enfadó mucho y me dijo que yo era una pérdida de dinero. Entonces, me dio 30 euros para el transporte y me fui”.

Posteriormente, su padre llamó a su familia y les dijo que Nourdine no era un hombre, que había abandonado el trabajo, que era un “blandengue” y que sólo fue un gasto innecesario. Y su familia lo criticó mucho. Estuvo días pensando en lo mal que se había hablado (y que se seguía comentando) de él. Después, volvió a llamar a

su padre y le dijo que quería volver a Nador con él. Pero él ya no quiso, le dijo que se quedara en Zagora y que ayudara a su madre en lo que le hiciese falta.

“Después, mi padre llamó a mi madre y le dijo que yo no era un hombre, que me había escapado, que era un blandengue y que sólo fui una pérdida de dinero. Y mi familia me criticó mucho. Entonces estuve un par de días pensando. Después de unos días volví a llamar a mi padre y le dije que quería volver a Nador con él. Pero él no quiso”.

Las palabras que dijo su padre y el trato que recibió después de abandonar Nador, fueron tan impactantes que se vio obligado a volver a ese trabajo, pero ahora por voluntad propia, ya que el padre no le iba a pagar los gastos del transporte. Es por ello que después de unos meses, tras conseguir algo de dinero, vuelve a Nador. Pero, en este caso, su padre estaba regresando a Zagora, por lo que no se llegaron a encontrar.

“No podía aguantar que mi familia pensara así de mí. Yo tenía que volver a Nador y quedarme trabajando con mi padre, como mi hermano. Rejunté un poco de dinero y viajé otra vez a Nador. Pero mi padre no estaba ahí”.

Estuvo entre cuatro y cinco meses trabajando en Nador (a los quince años), primero en la construcción de las vías del tren, después realizando labores soldadura con un amigo y más tarde desempeñando trabajos de decoración con yeso (escayolas). El tiempo que estuvo en Nador, se alojaba en la casa de Hamid, un compañero y amigo de su padre, que conoció en la construcción de las vías del tren. Nourdine tuvo mucha suerte de que Hamid lo reconociera, pues de no ser así hubiera dormido en la calle, situación que a Nourdine no le sorprende puesto que ya había pernoctado en numerosas ocasiones a la intemperie. No podía volver a su casa sin haber trabajado y obtenido dinero antes, pues se le volvería a criticar como ya se hizo cuando regresó arrepentido a Zagora:

“Vi a Hamid, que trabajaba con mi padre. Me ayudó mucho. Me dejó entrar en su casa. Si no está Hamid, me busco la vida y duermo en la calle, pero no vuelvo a mi casa sin dinero”.

Sólo trabajó durante dos meses en las vías del tren, pues la construcción de las vías ya había finalizado. En esta ocasión, como en la anterior, trabajó sin contrato y obtuvo un sueldo muy bajo. Los empleados que poseían contrato cobraban alrededor de 220 Dirham (unos 200 euros, según el cambio). Nourdine ganó 100 Dirham por el trabajo realizado durante los dos meses. Su jefe se lo pagó todo al finalizar las

obras. Sólo pudo conservar 50 Dirham, pues tenía que colaborar (de manera mínima) en la casa de Hamid, a quien le dio los otros 50. Cuando le envió los 50 Dirham a su familia, se alegraron y apoyaron la idea de que Nourdine siguiera trabajando:

“Mi jefe no me pagaba de mes en mes, me pagó al final. Me dio 100 Dirham. Le di la mitad a Hamid y la otra mitad a mi familia. Mis padres se pusieron muy contentos y me decían sigue trabajando hijo”.

En las obras de Nador conoció a tres amigos, Omar (de 16 años), Farid (de 18 años) y Jalid (de 20 años). Los días que no dormía en casa de Hafid, lo hacía en casa de Jalid. Todos se portaban muy bien con él, aunque la amistad con estos tres últimos le llevaron a las drogas. Anteriormente, sólo fumaba tabaco y de forma ocasional. Ahora se inicia en el mundo de los porros (hachís). Su conducta empieza a ser más agresiva y Hamid decide expulsarlo definitivamente de su casa, por lo que su único apoyo social lo encuentra en los tres amigos con los que se empieza a juntar de una manera más intensa, sobre todo, con Jalid:

“Por culpa de tres amigos me engancho a los porros. Cuando no fumo me pongo nervioso y de mal humor. Hafid me dice que su familia no me aguanta más y que me vaya a Zagora o a otro sitio”.

Jalid tenía un garaje donde realizaba trabajos de soldadura. Soldaba tubos de escape de los coches, puertas, rejas, etc., todo lo que le daban para arreglar. Después de finalizar en la construcción de las vías del tren, Nourdine empieza a ayudar a Jalid en los trabajos de soldadura. Con este último oficio ganaba mucho menos que en el anterior. Apenas le daba para hacerse un bocadillo y para comprar un poco de la sustancia que le hacía percibir la cruel realidad que vivía de una manera más bonita:

“Cuando Hafid me echa de su casa me voy con Jalid y trabajo con él soldando tubos de escape. Él ganaba poco y me pagaba muy poco. Sólo me llegaba para bocadillo y para un porro”.

Cuatro meses después empieza a sentirse mal, a experimentar una sensación de vacío y decepción por parte de sí mismo. Ya no envía dinero a su familia. Apenas puede sobrevivir con lo que gana. Además, discute muy a menudo con Jalid, con quien acaba agrediéndose. Es entonces cuando empieza a buscar trabajo por todo el municipio de Benienzar (Nador). Finalmente, acaba trabajando con Bagdad, un amigo de Hafid, gracias a este último, a quien, a pesar de las discusiones que tuvo con él y su familia, le dio pena. Bagdad trabaja haciendo labores de decoración en un pequeño taller (garaje adaptado) cerca de la frontera con Melilla:

“Jalid no me pagaba y nos peleábamos mucho. Me fui de ahí y busqué trabajo, pero no encontraba nada. Fui a hablar con Hafid y le di pena y habló con Bagdad. Bagdad me metió a trabajar con él en la escayola”.

Bagdad le pagaba cincuenta Dirhams al mes (unos cuarenta y cinco euros). Empieza a enviar de nuevo dinero a su familia, con la que apenas se había puesto en contacto los meses anteriores. Este trabajo, aunque es muy duro (entre otras funciones, tiene que cargar y descargar sacos de 25 kilogramos, trasladar barras de escayola, etc.) le gusta más que los anteriores. Ahora, su lugar de trabajo se convierte también en su refugio, donde duerme por las noches (“un garaje lleno de polvo blanco”, de yeso):

“Con Bagdad estoy mejor, me gusta más este trabajo. Hablo otra vez con mi familia y les mando dinero”.

En Beniensezar, la vida era muy difícil, pero no podía abandonar, por lo que le podría decir su familia al llegar a Zagora, aunque ya casi no podía aguantar más tiempo sin ver a su madre, a quien echaba mucho de menos. Es aquí donde conoce a Amin, un muchacho de diecisiete años que le empieza a hablar del centro de menores de Melilla. Trata de convencerle para acceder al mismo. Para ello, le comenta que otros amigos suyos han conseguido entrar e incluso han llegado a Jaén, donde están trabajando en la recogida de la oliva, ganando casi mil euros al mes, comiendo bien, durmiendo cómodamente y enviando dinero a sus familias. Le enseña sus fotos en el móvil e incluso llega a hablar con ellos por teléfono:

“La vida en Beniensezar es muy dura, igual que en Zagora, pero sin mi familia es más dura. Amin me dice que pasemos a Melilla y después a España para trabajar como sus amigos, que cobran mil euros, no llega”.

Nourdine, anteriormente, no tenía pensado entrar en Melilla, sino quedarse trabajando en Nador. Amin lo estuvo convenciendo para ir al puerto de Beniensezar y acceder de forma ilegal. La idea es tirarse al agua desde el puerto y nadar hasta la orilla de la playa de Melilla. A simple vista, a Nourdine no le pareció mala idea, aunque no se veía totalmente convencido. Habló con Jalid, con el que seguía manteniendo contacto, y le comentó la idea. A pesar de que Jalid tenía una vida familiar parecida a la de Nourdine, se opuso a esa idea y le dijo que no lo hiciese, que era muy arriesgado y que él conocía a otros menores que lo habían hecho y que no les fue nada bien, que incluso podía morir en el intento de cruzar la frontera:

“Hablé con Jalid y le conté lo que me había dicho Amin y Jalid me dijo que no, que no lo haga, que me puedo morir”.

Tras unas semanas, Nourdine se veía cada vez más convencido a entrar en Melilla mediante el método que le había comentado Amin. Entonces, Jalid le dice que en todo caso lo haga por la frontera, como lo habían hecho otros anteriormente, de forma más segura y menos peligrosa. Le explica cómo hacerlo de forma menos arriesgada. Asimismo, le dice todo lo que tiene que hacer para llegar al centro de menores de Melilla. Lugar donde cree que le van a ayudar a llegar a la península de forma legal:

“Jalid me dice que pase por la frontera. Me dice escóndete entre los coches o entra en un camión grande y cuando pase por la frontera, saltas y vas a la policía de Melilla, no a la otra. Si te pillan en la frontera, corre hacia Melilla. No te lleses el teléfono porque te lo van a quitar”.

Sin embargo, todas las veces que lo había intentado lo descubrían en la frontera española y lo mandaban de regreso a Marruecos. Cuando ya casi se iba a dar por vencido, consiguió acceder escondido dentro de un camión de ladrillos. Una vez en Melilla, fue a la Jefatura de la Policía Local, donde según él, lo llevaron a hacerse varias pruebas (tanto para valorar su estado de salud como para determinar su edad) y le realizaron numerosas preguntas. Le asignaron una edad de 16 años, aunque él afirma que ya tenía 20. Después, ingresó en el centro de menores “La Purísima”:

“Siempre me pillaban. Digo esta es la última vez y pasé en un camión de ladrillos. Fui rápido a la policía que está al lado de la frontera. Me llevaron al médico y me hicieron muchas preguntas. Me han dicho de dónde vengo, dónde he nacido, cómo he pasado a Melilla... Después me llevaron al centro”.

A través de las pruebas médicas que le realizaron, le diagnosticaron anemia. Además, dio positivo en cannabis. La sensación que tuvo al llegar al centro médico es la de haber viajado en el espacio a otro planeta. El médico tuvo un trato de afecto con Nourdine, que no se le olvidará jamás:

“Cuando entro en el hospital, parece que estoy en otro mundo. Un mundo mejor que el que yo conocía. El médico me trató muy bien. Nunca lo voy a olvidar”.

Dentro del centro de menores, le correspondió el módulo de inicio, al que acceden todos los que llegan por primera vez y los que tienen un comportamiento negativo. Es un módulo donde el seguimiento es mucho más controlado y estricto. Sus educadores le explicaron sus derechos como menor extranjero no acompañado en los primeros días de su llegada. Aquí conoció a varios amigos. Comenta que dentro del Centro

hay menores muy agresivos, que consumen todo tipo de drogas baratas. Lo pasó muy mal al principio (le agredieron en varias ocasiones, le sustraían sus pertenencias, intentaron abusar sexualmente de él, etc.). Pero también hay buenas personas, que sólo buscan un futuro mejor para ellos y para sus familias, como en su caso:

“Cuando llegué al centro me decían que yo tenía derecho a la ropa limpia, a estudiar, a salir del centro, a comer, a duchar... Me metieron en el peor módulo, con gente que esnifa pegamento, fuma porros, bebe alcohol... Se pegan cates y patadas. Pero había algunos como yo, que quieren un futuro mejor”.

No pudo hablar con su familia hasta días después de haber ingresado en el centro de menores. Su teléfono móvil se lo dejó a Amin, quien también lograría pasar posteriormente. Cuando su familia le llama y Amin les dice que ha cruzado a Melilla por mar, la madre empieza a sentirse mal. Piensa que su hijo ha muerto. El padre siente remordimiento y culpa por haber empujado a Nourdine a la calle en busca de trabajo con los comentarios ofensivos que le había dedicado. Amin tampoco sabía que Nourdine iba a pasar a Melilla por la frontera, pues Nourdine no le contó lo que había hablado con Jalid:

“No me llevé el teléfono, se lo dejé a Amin, que lo vi esa mañana. Cuando mi madre me llama, Amin le dice que tu hijo ha cruzado nadando a Melilla. Mi madre pensaba que yo estaba muerto”.

Su familia no compartía la idea de pasar a Melilla de esa forma, en todo caso, sí de forma legal. Una semana después de entrar al centro de menores, le pide a uno de sus educadores que le deje llamar a su familia, que no sabían nada. Aunque no tenía el número de su padre, sí se acordaba del teléfono de su amigo de Zagora, quien le facilita el contacto con su familia. Cuando su madre oyó su voz, no se lo creía. Se puso muy contenta a la vez que muy cabreada. Aún así, su familia lo apoya. Actualmente habla con su familia una vez al mes. No ha podido visitarlos, pero en cuanto cumpla la “mayoría de edad” y consiga el permiso de residencia lo hará:

“Mi familia me ha dicho que si necesito algo que ellos me ayudarán. Ellos no sabían nada de mi pensamiento de venir así a Melilla. Amin les dijo que fui a Melilla nadando y que me había ahogado o algo así. Menos mal que me acordaba del número de un amigo de Zagora. Mi madre me dijo que preferiría verme, aunque estuviese muerto, a no saber nada de mí”.

Los educadores (hasisi, que significa hermano mayor en castellano) le han brindado un trato cariñoso, como si fuesen sus padres, sobre todo, el educador que tiene

actualmente, en el módulo en el que se encuentra hoy en día (diferente al módulo inicial):

“Hasisi son buenos conmigo. Me han cuidado mucho”.

Al poco tiempo de llegar a Melilla, lo matricularon en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, en el Instituto de Educación Secundaria Rusadir. Repitió el primer curso en dos ocasiones y abandonó los estudios en segundo, sobre todo, por el desconocimiento del idioma y por la falta de conocimientos básicos (recordemos que Nourdine sólo estuvo escolarizado parte de un curso, a los once años). No entiende bien las explicaciones del profesorado y no consigue expresarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. Además, al inicio del primer curso, varios compañeros lo tenían marginado. Actualmente, se encuentra matriculado en un curso de Formación Profesional Básica de Mecánica, que le gusta mucho y le va muy bien:

“Cuando he llegado me han matriculado en el Rusadir, en primero. He repetido dos veces en primero y me salí en segundo, porque es muy difícil y yo no entendía bien. Algunos niños no me hablaban y se reían de mí cuando yo decía algo. Ahora estoy haciendo un curso de mecánica que me gusta mucho”.

Ha establecido pocas amistades durante el tiempo que lleva en Melilla, sobre todo, en el curso de Mecánica. Dicha relación se sobrepasa las paredes del centro de estudios. El resto de amigos son compañeros del centro de acogida, con los que se lleva bien. Con estos últimos va a la playa, juega al fútbol, a las cartas, etc. Está contento con la vida que lleva en Melilla, aunque echa mucho de menos a su familia. Habla con sus padres una vez al mes. Ellos no pueden acceder a Melilla, por no disponer de los documentos reglamentarios en Marruecos:

“Tengo pocos amigos del curso. Sólo hablo con ellos en el Instituto. Tengo más amigos en el Centro con los que juego al fútbol, a las cartas, voy a la playa, al parque... Soy feliz pero necesito a mi familia conmigo”.

A pesar de la inmensa añoranza que siente por su familia, tiene un objetivo claro: seguir estudiando, acabar de forma satisfactoria el curso de Mecánica en el que está matriculado, obtener el permiso de residencia y trabajar para enviar dinero a su familia. Está seguro de que todo ello le proporcionará una mejor calidad de vida, tanto a él como a su familia:

“Quiero volver a ver a mi familia, pero primero tengo que terminar el curso para que me den los papeles para trabajar y mandar dinero a mi familia”.

Actualmente, intenta no fumar, ni tomar alcohol, ni relacionarse con personas problemáticas, pero dice que es muy difícil, porque la mayoría son problemáticos (según comenta Nourdine). Tiene amigos que inhalan pegamento con mucha frecuencia, que fuman hachís, toman alcohol, etc. Dice que toman drogas para olvidar el sufrimiento y evadirse de la realidad. La mayoría de estos sujetos suelen causar baja (si el menor no regresa al centro de acogida a la hora establecida, causa baja en dicho centro) en el centro de acogida y pernoctar en las calles de Melilla. Una de las zonas donde se concentran estos chavales son las escolleras del puerto de Melilla, desde donde esperan con ansias encontrar la oportunidad de colarse en un contenedor o acceder escondidos en los bajos de un camión que vaya a embarcar con destino a la Península. Algunos lo han conseguido y ahora están en Almería, Málaga e incluso en Galicia:

“Aguanto sin fumar, sin beber, no me junto con personas que hacen cosas malas, pero es difícil. Mis amigos fuman drogas, pegamento, beben, etc., para olvidar el daño. Algunas veces voy con ellos a la escollera, pero después vuelvo al centro, nunca hago baja”.

En la actualidad no piensa en colarse en un barco de forma ilegal, pero no descarta esta opción si las cosas le van mal. Si no encuentra trabajo aquí, lo buscará en la Península. Si, finalmente, no consigue hacerlo de forma legal, barajaría la posibilidad de colarse en un barco. Es consciente de que eso es muy peligroso y por eso no lo ha hecho hasta ahora. Sabe que el riesgo que corren sus compañeros es mucho mayor al de cruzar por la frontera de Benienzar-Melilla y conoce casos en los que estos chavales han llegado a perder la vida. Pero, según afirma, merece la pena correr ese riesgo para vivir con dignidad:

“Yo no quiero hacer lo que hacen mis compañeros, pero si no consigo los papeles, lo haré, aunque me muera. Conozco a algunos que se han muerto asfixiados o aplastados en los camiones, pero muchos otros lo consiguen y viven bien”.

Además de no causar ninguna baja en el centro de acogida, asegura que tampoco ha tenido problemas con la justicia. Es un hombre respetuoso con las autoridades, sus educadores, sus compañeros y resto de vecinos de Melilla. Además, explica que cualquier conducta negativa no hará más que empeorar su situación de “menor extranjero no acompañado”. Sin embargo, durante prácticamente todo el primer año lo han maltratado mucho sus compañeros del centro de acogida, así como algunos melillenses, que lo han acusado de hechos que él no ha cometido, por el simple

hecho de ser “extranjero de los malos” (con esta expresión se refiere a que no todos los extranjeros son iguales, que depende de su nivel social):

“Me porto bien y respeto a todos, aunque me hagan daño. Nunca he tenido problemas con la policía ni con nadie. El primer año me trataron muy mal, no sólo los menores del centro, sino los de Melilla”.

Afirma que ha sido mayor la cantidad de personas que lo han ayudado que las que lo han maltratado. No se olvida de una familia melillense (anónimo) que le ha apoyado mucho. Le han dado dinero, comida y ropa. Él a cambio les hace recados, como ir al supermercado:

“Hay una mujer y su marido que me han dado ropa, comida, dinero... Me quieren como a un hijo. Yo les hago la compra, les paseo al perro...”.

Nourdine concluye este relato asentando con la cabeza al mismo tiempo que dice que todo su esfuerzo valdrá la pena. Confía en Dios y sabe que en uno o dos años se ve trabajando, con sus sueños cumplidos y cerca de su familia. Al escucharle hablar, nos percatamos de que Nourdine es un hombre maduro, cariñoso, amable y con muchas ganas de trabajar, cosa que no ha podido hacer porque siempre se le ha considerado como menor de edad, a pesar de haberlo dejado de ser hace ya varios años:

“Inshalah (si Dios quiere) pronto empezaré a trabajar con papeles y ayudaré a mi familia. Los echo de menos y sé que ellos a mí también”.

CONCLUSIONES

En definitiva, mediante esta investigación hemos podido alcanzar los objetivos que nos propusimos anteriormente. Hemos conocido la infancia del MENA narrada por él mismo, conociendo los aspectos más importantes desde su infancia en un pueblo de Marruecos llamado Zagora hasta la actualidad, en Melilla. Así, hemos comprobado que ha tenido una infancia de pobreza y penurias, aunque ha recibido mucho cariño por parte de su familia. También hemos comprobado que ha tenido una “infancia adulta”, cuando afirma que vivía mejor en la calle, buscándose la vida, recogiendo envases reciclables de vidrio para venderlos en las cafeterías, etc.

Además, hemos podido conocer las condiciones en que vivía el menor en su núcleo familiar. Nourdine vivía en la misma vivienda con sus padres y hermanos. La casa era muy pequeña, con los recursos mínimos para vivir. Su padre trabajaba de lo que encontraba. Su madre se dedicaba a las tareas del hogar, ayudada por su hija. Eran

muy pobres, a veces ni comían. Su hermano mayor trabajaba con su padre, quien imponía unas costumbres tradicionales y machistas en la familia.

Hemos comprobado que las razones y circunstancias que le empujaron a migrar fueron la pobreza y el poco empleo en su ciudad natal. Su migración, en un principio, sólo alcanzaba llegar a Nador. Fue en esta provincia donde gestó la idea de llegar a Melilla. Sus padres eran muy exigentes con él: “los hombres deben trabajar y buscarse la vida, no quedarse en la casa sin hacer nada”. Esta idea fue la que verdaderamente empujó a Nourdine a tener aspiraciones obligadas y a no poder mirar hacia atrás.

Los principales obstáculos con los que se ha encontrado para llegar a Melilla han sido el miedo a adentrarse en lo desconocido (Melilla, con una cultura diferente a la que él estaba acostumbrado), los agentes de la frontera (tanto los del lado marroquí como los del territorio español) y el miedo a cruzar por mar.

Nourdine ha realizado un largo recorrido, él solo. Un trayecto sin retorno, en el que ha pasado miedo, hambre e inseguridad. Durante este camino ha conocido a personas que le han ayudado y guiado por el camino correcto y a otras que le han empujado a las drogas, a los conflictos interpersonales y que fueron los propulsores de que actualmente esté en Melilla. Podríamos concluir que su adolescencia ha estado marcada por una migración continua, sin retorno por el “qué dirá” su familia.

En cuanto a las condiciones y situación del menor en Melilla, del relato de Nourdine podemos extraer que al inicio ha vivido una experiencia amarga (malos tratos por parte de sus compañeros del centro de acogida, sensación de desorientación provocada por el desconocimiento del español, marginación por parte de ciertos compañeros de curso -al inicio de su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria-, etc.), pero dicha experiencia ha ido mejorando a lo largo del tiempo que lleva en esta Ciudad. Actualmente, está realizando un curso de Formación Profesional Básica de Mecánica que le encanta y tiene buenas amistades tanto dentro como fuera del centro de acogida.

Sus objetivos de futuro son, entre otros, acabar satisfactoriamente el curso y adquirir la documentación que le acredite como residente en España para poder desempeñar un trabajo de forma legal, para poder ayudar a su familia a vivir medianamente bien.

En definitiva, emprender un largo y duro recorrido como el que ha realizado Nourdine no es una decisión fácil. Nadie abandona a su familia, dejándolo todo atrás, si no es empujado por las circunstancias negativas que le ha tocado vivir. Además, llegar sólo a un lugar con unas costumbres, culturas, etc., diferentes, donde no se tiene en cuenta las circunstancias que has vivido y donde eres sospechoso de un sinfín de delitos, no es tarea fácil. Somos más afortunados aquellos que hemos nacido a este otro lado de la frontera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARARTEKO. (2005). *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV* (1). Recuperado de http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_10_3.pdf
- Avilés, R. y Jurado, G. (2010). Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes ex tutelados por el Servicio de Protección de Menores. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, (47), 134-143.
- Berganza, I. (2003). *Los menores extranjeros no acompañados en Bizkaia. Situación actual y propuestas de mejora* (Tesis doctoral). Universidad de Deusto, Bilbao.
- Bermúdez, M. (2004). *Los MINA: niños de la calle en la España del siglo XXI*. Madrid, España: Témpora.
- Cabedo, M. V. (2006). La protección y la integración de los menores inmigrantes no acompañados. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, (56), 81-95.
- Capdevila, M. y Ferrer, M. (2003). *Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA)*. Barcelona, España: Generalitat de Catalunya.
- De Miguel, M. y Herrero, A. (2012). Propuesta de uso del análisis de redes de actores de políticas públicas para la gestión de la integración de los menores inmigrantes no acompañados (mina). Estudio del caso de la comunidad valenciana. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (3), 33-45.
- Del Sol, F. (2012). Una aproximación a la intervención educativa con menores migrantes no acompañados en España: paradojas de la inclusión social. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 17 (1), 137-153.
- Fuentes Sánchez, R. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (3), 105-111.
- Gallego, O., Pérez, B., Martínez, S., Ortiz, B. y Valero, T. (2006). La integración social de los menores inmigrantes no acompañados: nuevos retos en la Comunidad de Madrid. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 1-30.
- Gimeno, C. (2013). Jóvenes que migran solos: actores y escenarios fuera de los sistemas de protección de menores. *Cuadernos de trabajo social*, (20), 41-56.
- González C. I. (2004). Protección jurídica del menor inmigrante. *Revista de estudios de juventud*, (66), 23-32.

Mohamed-Abderrahman, J., Ruiz-Garzón, F. & Vilà-Baños, R. (2018). Historia de vida de un menor extranjero no acompañado de Melilla. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 2, 86-112. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v2i0.7921>

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Población residente por fecha, sexo y edad*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9681>

Jiménez S. L. e Izquierdo C. J. (2013). Lo que se oculta detrás de la categoría “menores marroquíes no acompañados”: miedos cruzados, contradicciones europeas y consecuencias para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1), 193-202.

Kaddur, H. (2005). *La atención educativa en centros de acogida de menores: el caso del centro Avicena de Melilla* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE núm. 15, de 17 de enero de 1996).

Marcos A. E. (2010). La intervención en los Centros de Acogida para Menores inmigrantes en Valencia: Fundación Amigó. *Revista de intervención socioeducativa*, (45), 152-165.

Martínez de Apellaniz, I., Antón Romero, J., Rodríguez Nieto, A. y Atabi Sakia, H. (2009). “La importancia del trabajo con la familia en la atención a menores extranjeros no acompañados. Un estudio piloto”. *Apuntes de Psicología*, 27 (2-3), 427-439.

Peregrín S. A. y Burgos G. M. (2017). *Pinceladas de los menas: Melilla una perspectiva de la diversidad cultural* (trabajo fin de máster). Universidad de Granada, Melilla.

Pérez F. A. y Eguren R. J. (2017). *Analizar los sistemas de protección de los Menores Extranjeros no Acompañados (MENA) mediante una aproximación a la situación de los menores en tránsito en Melilla desde la perspectiva de las violencias que padecen* (trabajo fin de máster). Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

Pérez S. G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos*. Madrid, España: La Muralla.

Pérez-Minguez, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *Revista de estudios de juventud*, (66), 11-21.

Quiroga, V., Alonso, A., y Soria, M. (2009). *Sueños de bolsillo. Menores Migrantes No Acompañados en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz, España: Gobierno Vasco.

Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 6, de 7 de enero de 2005).

Save the Children. (2018). Los más solos. *Save the Children*. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los_mas_solos_vok.pdf



Mohamed-Abderrahman, J., Ruiz-Garzón, F. & Vilà-Baños, R. (2018). Historia de vida de un menor extranjero no acompañado de Melilla. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 2, 86-112. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v2i0.7921>

Save the Children-España. (2003). Menores no acompañados. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España. *Save the Children-España*, (4), 2-32.

Suárez N. L. (2004). Niños entre fronteras: migración de menores no acompañados en el Mediterráneo occidental. *Migración y Desarrollo*, (2), 35-48.

UNICEF. (2005). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. México: UNICEF.

UNICEF. (2009). *Ni ilegales, ni invisibles. Realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España*. Barcelona, España: UNICEF.

Ventura R. D. (25 de abril de 2018). Inauguración del curso. En Sánchez-Cabezudo y Gilbert (Directores), *III Seminario Internacional sobre Investigación, Políticas Sociales y Acción con los menores migrantes en Melilla, Europa y Estados Unidos*. Inauguración del curso. UNED de Melilla, España.

Autores / Authors

Saber más / To know more

Jhandy Mohamed Abderrahman

 [0000-0002-1301-3332](https://orcid.org/0000-0002-1301-3332)

Doctorando del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, Universidad de Granada.

Francisca Ruiz Garzón

 [0000-0003-1994-6501](https://orcid.org/0000-0003-1994-6501)

Profesora contratada doctora indefinida, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, Universidad de Granada. Pertenece al grupo de investigación: Innovación, Desarrollo y Evaluación en Educación. Su actividad investigadora está centrada en identidad cultural, movimientos migratorios y contextos multiculturales.

Ruth Vilà Baños

 [0000-0003-3768-1105](https://orcid.org/0000-0003-3768-1105)

Profesora agregada del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Universidad de Barcelona, especialista en comunicación intercultural. Forma parte del Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI) de la Universidad de Barcelona.
